



AVISO

CONSTITUCION DE LA COMISION LOCAL

Por Orden de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, nº 1548/2008 de 29 de Julio (BOCyL Nº 175 de 10 de septiembre de 2008), se acuerda que por la Dirección General de Infraestructuras y Diversificación Rural, se resuelve en aplicación del art. 71 de la Ley 14/1990 de 28 de noviembre de Concentración Parcelaria de Castilla y León que se realice la nueva concentración parcelaria en la zona del **Canal del Páramo Alto (León)**. Publicada la citada Orden y de conformidad con el artículo 2º de la misma, la Dirección General de Infraestructuras y Divesificación Rural, por Resolución de 18 de septiembre de 2009 (BOCyL Nº 191 de 5 de octubre de 2009) dadas las características de la zona, procede a la división de la misma en Demarcaciones que constituyen unidades independientes a los efectos de realización del proceso para facilitar las actuaciones de concentración parcelaria, quedando separada físicamente la Demarcación nº 1 y, en consecuencia, se hace público, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, que ha quedado constituida la Comisión Local de la Demarcación nº 1, que entenderá de las operaciones de concentración parcelaria de dicha Zona, con las facultades que le asigna la Ley 14/1990, de 28 de noviembre de Concentración Parcelaria de Castilla y León, en la forma siguiente:

PRESIDENTE:

D. Fidentino Reyero Fernández, Jefe del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería, por delegación del Ilmo. Sr. Delegado Territorial en León de la Junta de Castilla y León.

VICEPRESIDENTE:

D. Francisco Javier Fernández González, Jefe del Area de Estructuras Agrarias, por delegación del Sr. Jefe del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería.

VOCALES:

- D. Eloy Bailez Lobato Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Laguna Dalga
- D. Cipriano García Mielgo, Sr. Alcalde del Ayuntamiento de S. Pedro Bercianos
- D. Emiliano del Riego Sutil, en representación del Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Valdefuentes del Páramo.
- Dª Milagros Benítez Barragán, Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Bercianos del Páramo
- D. Antonio Ferrero Barrera, Sr. Presidente de la Junta Vecinal de Laguna Dalga y representante de los agricultores
- D. Emilio Ferrero Martínez Sr. Presidente de la Junta Vecinal de San Pedro de las Dueñas
- D. Julio Núñez Anton, Sr. Presidente de la Junta Vecinal de Azares del Páramo
- D. Luis Miguel Blanco, Sr. Presidente de la Junta Vecinal de Valdefuentes del Páramo
- Dª Florencia Alvarez Martínez, Sra. Presidenta de la Junta Vecinal de Bercianos del Páramo
- D. Gonzalo de Juan Velado, Sr. Presidente de la Junta Vecinal de Villar del Yermo.
- D. Julio César Carnero San José, Sr. Presidente de la Junta Vecinal de San Pedro Bercianos
- D. José Antonio García González, Sr. Presidente de la Junta Vecinal de La Mata del Páramo
- D. Daniel Santos Vega, Ingeniero Agrónomo del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería
- D. Begoña Aller Huerga, Ingeniero T. Agrícola del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería
- D. Claudio Galvan Garcia (Representante de los agricultores).
- D. Constantino Carbajo Barragan (Representante de los agricultores).
- D. Antonio Miguezuez Alvarez (Representante de los agricultores)
- D. Germán Cueto Barragán (Representante de los agricultores)
- D. Laurentino Fuertes Domínguez (Representante de los agricultores)
- D. Justino Mielgo Vidal (Representante de las Juntas de Trabajo)
- D. Marino Fernández Grande representante de las O.P.A.S

Secretaria:

Dª. Lucia Pardo Suárez, Licenciada en Derecho del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería.



León, 24 de marzo de 2010

EL PRESIDENTE DE LA COMISION LOCAL

Fdo. Fidentino Reyero Fernández